

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 11192** *Resolución de 4 de octubre de 2013, del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado primero, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gasto tenga carácter limitativo.

La Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la publicación del Informe de Auditoría de las cuentas anuales junto con la información regulada en el artículo 136.4 de la Ley General Presupuestaria, en su disposición adicional primera modifica la citada Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, estableciendo en el apartado primero «Información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo», se incorpora el punto VII. Informe de auditoría de las cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Asimismo, la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, establece en su disposición adicional tercera que acompañando a la información financiera resumida y a los informes de auditoría de cuentas que publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Resolución y sus disposiciones adicionales primera y segunda, se incluirá la referencia a las correspondientes sedes electrónicas o páginas web en las que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas. Esta información está disponible en la página web del organismo.

En consecuencia, el Presidente del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la información relativa a las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría para su general conocimiento.

Madrid, 4 de octubre de 2013.—El Presidente del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, Federico Morán Abad.

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 47	2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles 2. Créditos y valores representativos de deuda 530, (539) (593)	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	61.246,86	80.153,35					
450, 455, 456 4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595) 536, 537, 538	5. Inversiones financieras a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 540 (549) (596)	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00							
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598) 543 545, 548, 565, 566 480, 567 577 556, 570, 571, 573, 575, 576	3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras VI. Ajustes por periodificación VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería TOTAL ACTIVO (A+B)	0,00 0,00 0,00 3.567.882,59 677.434,81 0,00 3.567.882,59 677.434,81 11.304.352,73							
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)	11.304.352,73	7.037.717,94	7.037.717,94			11.304.352,73	7.037.717,94	7.037.717,94

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto****EJERCICIO 2012**

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	6.379.411,36	0,00	0,00	6.379.411,36
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	244.407,95	0,00	0,00	244.407,95
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	6.623.819,31	0,00	0,00	6.623.819,31
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.083.543,11	0,00	0,00	2.083.543,11
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.083.543,11	0,00	0,00	2.083.543,11
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	8.707.362,42	0,00	0,00	8.707.362,42

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos**EJERCICIO 2012**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.083.543,11	1.613.961,78
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.083.543,11	1.613.961,78

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		5.776,16	
J) Pagos pendientes de aplicación		-18.906,49	47.347,35
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		24.682,65	-47.347,35
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		2.890.447,78	-2.532.913,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		677.434,81	3.210.348,13
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.567.882,59	677.434,81

Capítulo 1

La ejecución correspondiente a 2012 se ha llevado a cabo prácticamente en su totalidad. A 31 de diciembre de dicho año se encontraban sin cubrir cuatro vacantes.

Capítulo 2

Hay que mencionar un importante aumento del crédito inicial del capítulo 2 debido a 2 generaciones de crédito, una de ellas por ingreso de la Comisión Europea, y otra en concepto de una transferencia de la entidad bancaria BANESTO donde se tienen depositados los fondos procedentes de la Unión Europea para el pago de las ayudas del P. A. P. (Programa de Aprendizaje Permanente).

- Por ingreso de la Unión Europea:

. 134.000,00€ - Comenius Individual Pupil Mobility (Plazo 1º año 2012)

- Por transferencia entidad bancaria BANESTO

. 50.000,00 – Patrocinio (año 2012)

Capítulo 4

Las Visitas de Estudio correspondientes a la convocatoria 2010-2011 y 2011-2012 no pudieron ser abonadas por lo que el crédito quedó sin utilizar. Igualmente ocurrió con las Ayudas para la organización de las visitas de estudio ARION, en España.

De los Premios "Sello Europeo" para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y en el aprendizaje de las lenguas extranjeras se ha pagado 8.125,00 €.

Capítulo 6

Se imputó un único gasto por importe de 35.169,19€ para el trazado de la red de cableado motivado por el traslado a la nueva sede del Organismo.

4. Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal y la vida útil por el periodo establecido en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

2. Inversiones inmobiliarias.

Este Organismo no realiza inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización se realiza por el método lineal, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

4. Arrendamientos.

Este Organismo no tiene arrendamientos.

5. Permutas.

Este Organismo no realiza permutas.

6. Activos y pasivos financieros

Este Organismo no tiene activos y pasivos financieros.

7. Coberturas contables

Este Organismo no tiene.

8. Existencias

No hay en este Organismo.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Este Organismo no tiene estos activos.

10. Transacciones en moneda distinta del euro

Todas las transacciones se realizan en euros.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

En los servicios de trato sucesivo, como consumos de luz, bases de datos, agua etc., el Organismo aplica el Principio de Importancia Relativa, ya que en términos cuantitativos, la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa y, en consecuencia, no altera las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados anuales del Organismo.

La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 19 de enero de 2009, de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

Las subvenciones y transferencias corrientes tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y las obligaciones que de ellas se derivan.

12. Provisiones y contingencias

En la actualidad, este Organismo no tiene deudores pendientes.

13. Transferencias y subvenciones

La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 19 de enero de 2009, de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

14. Actividades conjuntas

El Organismo no tiene actividades conjuntas.

15. Activos en estado de venta

El Organismo no tiene activos en venta.

		(euros)
d) ENDEUDAMIENTO	22,97 : -----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente 2.596.990,31 + 0,00
		Pasivo corriente + Patrimonio neto 2.596.990,31 + 0,00 + 8.707.362,42
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00 : -----	Pasivo corriente 2.596.990,31
		Pasivo no corriente 0,00
f) CASH-FLOW	89,25 : -----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente 2.596.990,31 + 0,00
		Flujos netos de gestión 2.909.711,30

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,98	0,00	0,02

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
52,23	0,21	0,00	47,56

- 3) Cobertura de los gastos corrientes 64,77 : ----- Gastos de gestión ordinaria 3.828.603,62
- Ingresos de gestión ordinaria 5.911.066,43

		(euros)
Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	58,84 :	Obligaciones reconocidas netas 3.313.360,03
		Créditos totales 5.630.900,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	90,62 :	Pagos realizados 3.002.517,14
		Obligaciones reconocidas netas 3.313.360,03
3) ESFUERZO INVERSOR	1,06 :	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 35.169,19
		Total obligaciones reconocidas netas 3.313.360,03
4) PERÍODO MEDIO DE PAGO	34,24 :	Obligaciones pendientes de pago x 365 113.457.654,85
		Obligaciones reconocidas netas 3.313.360,03
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	104,99 :	Derechos reconocidos netos 5.912.147,93
		Previsiones definitivas 5.630.900,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	62,00 :	Recaudación neta 3.665.267,93
		Derechos reconocidos netos 5.912.147,93
3) PERÍODO MEDIO DE COBRO	138,72 :	Derechos pendientes de cobro x 365 820.111.200,00
		Derechos reconocidos netos 5.912.147,93

		(euros)
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00 :	Pagos 227.005,11
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
2) REALIZACIÓN DE COBROS	13,73 :	Cobros 819.483,34
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 5.967.853,36

27. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- E.III Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado de operaciones comerciales
- F.6 Inversiones inmobiliarias
- F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relaci. con el balance: Resumen de conciliación
- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relaci. con el balance: Reclasificación
- F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relaci. con el balance: Activos financieros entregados en garantía
- F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relaci. con el balance: Correcciones por deterioro del valor
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés
- F.9.4. Activos financieros. Otra información
- F.10.1. Pasivos financieros. Resumen de situación de deudas
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito
- F.10.3. Pasivos financieros. Otra información
- F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital
- F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes
- F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital
- F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes
- F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance
- F.15.1.1. Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
- F.19.1.a. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro
- F.19.1.b. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados
- F.19.2. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devolución de ingresos
- F.19.3. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión
- F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación
- F.22. Valores recibidos en depósito
- F.23.1.2.a1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados
- F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados
- F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos
- F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados
- F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados
- F.23.2.3. Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
- F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador
- F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Programas Educativos Europeos (OAPEE)
Ejercicio 2012
Intervención Delegada del Ministerio de
Educación, Cultura y Deporte**

ÍNDICE

- I. INTRODUCCION.
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO.
 - III.1. Circunstancias que no afectan a la representatividad de las cuentas.
 - III.2. Hechos Posteriores .
- IV. OPINION SOBRE LAS CUENTAS ANUALES.

I. INTRODUCCION

La Intervención General de la Administración del Estado (en adelante, IGAE), a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales inicialmente fueron formuladas por el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE) el día 27 de marzo de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada ese mismo día. Posteriormente de acuerdo con lo descrito en el siguiente apartado se han reformulado con fecha 29 de julio de 2013, siendo estas últimas las auditadas finalmente.

La revisión de dichas cuentas se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de la presente auditoría es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo, de acuerdo con

las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y si contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, la auditoría ha comprendido la verificación de que el Organismo ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Las cuentas inicialmente formuladas estaban contenidas en el fichero 18102_2012_F_130325_1034625_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 3EB2A9624CB0045A92801B22A00203EB. Posteriormente han sido reformuladas y están contenidas en el fichero 18102_2012_F_130726_122142_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 51E3E602F8DAFF2B7B3E6130EBFE8CCA.

La información relativa a las cuentas anuales a las que se refiere este informe de auditoría, queda contenida en este último fichero cuyo resumen electrónico está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.coa) de la IGAE, con nº 201300321.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012.

Con fecha 4 de octubre de 2012 la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

Limitaciones al alcance:

Durante el desarrollo del trabajo de campo de esta auditoría no se han producido limitaciones atribuibles al Organismo.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de la presente auditoría se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o actuaciones que se considera necesario mencionar, aunque no afecten a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

III.1 Circunstancias que no afectan a la representatividad de las cuentas anuales

- a. El Organismo a fecha de realización de la auditoría y desde el 17 de septiembre de 2012 ocupa el inmueble situado en la calle Gustavo Fernández Valbuena,

número 13. Con anterioridad el Organismo ocupaba un inmueble cedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, situado en el Paseo del Prado. La Dirección General de Patrimonio ha iniciado las operaciones necesarias para la adscripción del edificio que ocupa en la actualidad al ORGANISMO OAPEE y ha realizado el primer trámite de aprobación de la adscripción con fecha de 16-10-2012. A fecha de realización de la auditoría está pendiente de formalización la adscripción por lo que el Organismo no ha reflejado en su contabilidad nada por carecer de documento jurídico que avale la adscripción.

- b. Se recomienda regularizar los saldos de las cuentas 475100 y 476000 por no representar las obligaciones pendientes de pago a 31-12-2012, como se ponía de manifiesto en el informe provisional. Asimismo, se recomienda regularizar el saldo negativo que figura en los conceptos extrapresupuestarios 320422 "Otros acreedores no presupuestarios" y 310169 "Provisiones de Anticipos de Caja Fija pendientes de Justificación", tal y como el Organismo ha manifestado que hará en el ejercicio 2013.

III. 2. Hechos Posteriores

No se han producido.

IV. OPINION SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

En nuestra opinión las Cuentas Anuales del OAPEE correspondientes al ejercicio 2012, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o presupuestaria y de los resultados del Organismo y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Asimismo, por lo que respecta al Estado de Liquidación del Presupuesto, en nuestra opinión se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Dª Purificación Esteso Ruiz, Interventora delegada del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.